

## NUESTRA COLABORACION INTERNACIONAL

### La Finlandia independiente, gobernada por los campesinos

En Finlandia, como en todas las nuevas Repúblicas formadas después de la guerra en la parte oriental del mar Báltico, la independencia política da el Poder a los campesinos, quienes ante todo pretenden representar los intereses nacionales y demandan un poco de democracia, de la cual tienen necesidad.

No obstante, existe diferencia entre Finlandia y las pequeñas Repúblicas hermanas fundadas en los confines del antiguo imperio ruso. Ventajas: una, formar parte hasta 1809 del gran «pueblo» sin historia, o poco menos. Los finlandeses sí la tenían, y esta historia les había proporcionado dos considerables ventajas: una, formar parte hasta 1809 del imperio ruso; otra, no figurar después de 1809 como componente del imperio ruso. Por esta causa, aun bajo la dominación rusa, Finlandia gozaba de una autonomía lo suficientemente amplia para permitirle un desarrollo nacional, y esta autonomía había de ser defendida en todo momento contra los ataques reiterados del zarismo, originando la formación de partidos políticos encargados de tal empresa.

En resumen: el resultado del desenvolvimiento social y político en Finlandia durante los últimos años es la consolidación de la sociedad burguesa. Respecto a elementos fascistas, existen; pero no constituyen una fuerza, puesto que no tiene objeto. Un sistema profundamente reaccionario puede adaptarse bien a formas democráticas.

El momento actual no es nada halagüeño; pero el porvenir se está preparando por el Partido Socialista, y éste persiste en la creencia de que Finlandia será la inculcadora de la cultura occidental y que su proletariado se liberará a sí mismo y ocupará un puesto, aunque sea modesto, en la gran lucha emancipadora.

**Karl H. WIIK**  
Diputado en el Parlamento de Finlandia.

### EBERT, AGRAVADO

BERLÍN, 26.—Inopinadamente se ha agravado considerablemente el presidente Ebert. A primera hora de esta noche su estado inspira serios temores a los médicos que le asisten, quienes han prohibido toda clase de visitas al enfermo.

En los círculos socialistas y republicanos ha causado enorme sensación la noticia del estado de Ebert, pues la impresión dominante era la de que se restablecería en plazo breve.

Ebert está muy postrado y su señora e hijos no se separan de su lado.—Keller.

### El conflicto entre Polonia y Dantzig

DANTZIG, 26.—El éxito ha coronado los esfuerzos realizados por el Partido Socialista Polonés tendientes a la reglamentación pacífica del conflicto surgido entre Polonia y el Estado libre de Dantzig. Se ha presentado en el Parlamento polonés una proposición inspirada en los acuerdos de los dos Partidos Socialistas, y aunque en un principio fue rechazada por la mayoría gubernamental, ésta, debido a la intervención socialista, ha modificado muy fundamentalmente su actitud, votando una enmienda por virtud de la cual el conflicto será sometido a la Sociedad de Naciones. El ministro de Negocios Extranjeros se ha mostrado de acuerdo con esta enmienda, que ha sido muy bien acogida por la opinión pública.

Uno de estos días se reunirán en Varsovia los delegados del Partido Socialista de Dantzig para continuar las gestiones entre los dos Partidos.—J. Man.

### El Consejo Nacional Económico en Francia

Una de las reivindicaciones que la Confederación General del Trabajo había formulado en su programa mínimo, sobre creación de un organismo nacional encargado de estudiar los problemas que se relacionan con la organización económica del país, ha quedado satisfecha por un decreto, dictado el 26 de enero próximo pasado, constituyendo el Consejo Nacional Económico.

El nuevo organismo se distribuye en los grupos siguientes: Población y consumo, con nueve delegados; Tres por las Cooperativas de consumo y por las Ligas de compradores; dos por los Ayuntamientos; dos por los donados a los servicios públicos, y dos por los mutualistas.

Trabajo, con 30 delegados: Tres representando al trabajo intelectual y a la enseñanza; tres por la industria (dirección); tres por la agricultura (dirección); dos por el comercio (dirección); uno por los transportes (dirección); uno por los Cooperativos (dirección); uno por los servicios públicos (dirección); dos por los funcionarios (trabajo asalariado); dos por los técnicos; cinco por la industria (mano de obra); dos por el comercio (mano de obra); uno por la agricultura (mano de obra); y dos por los artesanos.

Capital, con ocho delegados: tres por el capital industrial y comercial; dos por el capital inmobiliario, y tres por la Banca, Bolsa y Seguros.

Son, por tanto, 47 miembros, designados por las organizaciones más representativas, escogidos de modo análogo a los que forman las Delegaciones en las Conferencias internacionales del Trabajo.

Además habrá cierto número de técnicos con misión exclusivamente asesora.

Como se ve, el Consejo de Economía en Francia es una entidad que responde de un modo absoluto a lo que la clase trabajadora ha venido defendiendo desde hace años, sin haberlo podido alcanzar hasta ahora, en que el Gobierno de Herriot ha satisfecho plenamente este deseo.

Por eso «Le Peuple», de París, señaló su concesión como una victoria de la organización obrera adscrita a la Confederación General del Trabajo, que hace política cada día más intensamente.

En España, la Unión General de Trabajadores ha renunciado al puesto que se le concedió en el Consejo de Economía, donde están los católicos, cumpliendo acuerdos del Pleno de delegados.

Este aparato de que entre el organismo creado en Francia y el de aquí hay enorme diferencia.

### Figuras de la Internacional



**OTTO BAUER**  
Prestigioso militante del Partido Socialista Austriaco. Nació el 5 de septiembre de 1882 en Viena, por la cual ostenta representación en el Parlamento. Doctor en Derecho y escritor eminente, que entre otras obras ha publicado las siguientes: «El problema de las nacionalidades y el Socialismo», «La revolución austriaca», «Bolchevismo y Socialdemocracia» y «Hacia el Socialismo». Al proclamar la República en Austria quedó encargado del ministerio de Negocios extranjeros en el Gobierno que presidia Victor Adler, y más tarde, al morir éste, le sustituyó en el cargo de subsecretario de Estado.

### DE NUESTROS POETAS

#### Un duro al año

Monte arriba, cara al viento,  
buscando reposo y calma,  
tengo yo muy contento  
dándole descanso al alma,  
y cuando a lo alto llegué,  
y al dar la vuelta a la cima,  
un rebano me encontré  
que se me venía encima.  
Avanzaban las ovejas  
marchando al paso, tranquilas,  
y pasaban las parejas  
al sonar de las resacas;  
y a los últimos resacas  
de los rayos vespertinos,  
las vi perderse a lo lejos  
por los asperos caminos.  
Detrás de ellas, lentamente,  
dando al aire una canción,  
y sacando indiferente  
su menudro del zurrón,  
venía un pastor, un niño,  
un imberbe zagalejo  
que me inspiró ese cariño  
que es tan súbito en un viejo.  
—¡Hola! ¡Tú eres el pastor?  
—Sí, señor, ¡y qué se ofrece!  
—¿Tienes padre?  
—No, señor.  
—¿Cuántos años tienes?  
—Trece.  
—¿Y cuánto ganas, amigo?  
—Un duro.  
—¿Al día?  
—¡Anda, maño!  
—¿Un duro al mes?  
—¿Que no, digol  
¡Un duro al año!

—¿Un duro! ¡Oh, Dios! ¡Cuántas veces lo habré derrochado yo en miles de pequeñeces que me gustó tener ganas, en caprichos, en feroces, en vanidades humanas, en quantes, coches y flores, en un rato de placer, en un libro sin valor, en apostar, en beber, en humo, en un buen olor...  
—¿Así, a mis solas, decía, solo en la cumbre del monte, mientras el sol se escondía en el rojo horizonte.  
En la sombra se ocultaban lentamente las aldeas, y en la ciudad humeban las fabriles chimeneas. Veíanse allá las cruces de las santas catedrales y los rayos de las lucas de las fiestas mundanales. Allí viven reunidos miles de seres humanos; allí rezan compungidos los que se llaman cristianos entre el ruido y movimiento de las modernas ciudades, resumen triste y oliento de las necias vanidades... Y allá, perdido en la planda, cantando tras su rebano, iba aquel niño que gana un duro al año!

**Eusebio BLASCO**

El freno de oro no hace mejor al caballo.—SENECA.

### Carta de Bélgica

El barón Evencio Coppée acaba de ser condenado por los Tribunales de Brabante a pagar al Estado belga la suma de veinte millones de francos.

Según el fallo del Tribunal queda demostrado que Coppée puso a la disposición del enemigo sus fábricas y su personal, proveyéndole, además, de benzol y de otras sustancias químicas. Siendo evidente, por otra parte, que el benzol suministrado a Alemania lo utilizó esta con fines militares.

Ya se ha hecho público que el barón Coppée interpuso recurso de casación contra este fallo del Tribunal.

Sin embargo, la interposición del recurso no le exime de pagar la suma indicada, por la cual percibirá hasta que se resuelva definitivamente el asunto un interés del cuatro y medio por ciento.

Son muchos los que preguntan qué destino habrá de darse a los veinte millones de francos de Coppée.

Digámoslo en seguida: que con arreglo a la ley esos veinte millones deberán ir a engrosar los «Fondos de los combatientes».

La caída del Ministerio no es ya más que cuestión de días, puesto que la mayoría liberal-católica está representando una farsa indigna en medio del mayor de los ridículos.

Además, sigue pesando sobre la cabeza de la mayoría, como la espada de Damocles, la cuestión del voto para las mujeres en las elecciones provinciales.

El enervamiento de los dos grupos políticos de liberales y católicos es muy grande, en realidad el Parlamento pasa por unos momentos tan penosos como nunca se habían conocido.

El Partido Socialista permanece en la expectativa, limitándose por ahora a contemplar la contienda. Entretanto, centenares de oradores recorren los más apartados lugares del país, llevando a todas partes la propaganda del Socialismo.

Sembramos ahora a manos llenas, que en abril nuestra cosecha ha de ser abundante.

Continúa el debate sobre la nivelación de haberes de maestros, magistrados y clérigos, esperándose que esta semana termine dicha discusión.

Durante el mes de diciembre de 1924 el paro involuntario en Bélgica ha sido de 5,1 por 100 de trabajadores asegurados, contra 3,6 por 100 en el mismo mes del año 1923.

Entre los 612.241 afiliados a las 1.434 cajas aseguradoras hubo un total de 32.734 parados.

El total de días de trabajo perdidos asciende a 315.952, o sea 98 por 1.000 asegurados y por semana, y 63 por 1.000 en el mismo mes del año 1923.

En fin de diciembre de 1924 contaba la Unión de Cooperativas del país de Lieja con 61.000 familias asociadas, y el volumen de sus negocios en el año 1924 se ha elevado a 120.000.000 de francos.

La Cooperativa reintegra, por las utilidades obtenidas, a las familias cooperadoras un tanto por ciento en relación con la importancia de sus compras.

Esta Cooperativa forma parte del Partido Socialista, y de los beneficios que cada año obtiene dedica varios millones de francos al sostenimiento de las obras sociales creadas por aquél.

Posee la Cooperativa fábricas de pan, cervicerías, una gran fábrica de chocolate y de bombones, una fábrica de calzados, otra de margarina y de caramelos, etc.

Acaba de producirse un caso de importancia capital, que merece ser destacado por su especial significación.

Un joven recluta de la quinta de 1924, llamado Larock, de Namur, incorporado a filas el 1.º de diciembre último, se ha negado categóricamente a aprender el manejo de las armas alegando razones de conciencia.

Dicho recluta se halla actualmente encarcelado en la prisión de Aix-la-Chapelle, donde está de guarnición el regimiento al que fue incorporado. Allí espera el momento en que haya de ser sometido al Consejo de guerra.

El grupo parlamentario del Partido Obrero Belga se ha interesado por este caso tan especial, habiendo designado al diputado y abogado socialista Soudan para que defendiera ante los Tribunales a dicho recluta.

**Juan PATOU**  
Bruselas, 20 febrero 1925.

### El Parlamento italiano

MILAN, 26.—La reapertura del Parlamento está subordinada al estado de salud de Mussolini, acerca del cual ha dicho el médico Basini que el presidente del Gobierno está ya casi restablecido, aunque necesita varios días de reposo antes de con-

### Adhesión a Fernando de los Ríos

CUENCA, 26.—Con ocasión de la vista de su proceso, le reitero la expresión de afecto personal, enviándole respetuoso y cordial saludo.—Juan Jiménez Aguilar.

### Bodas de plata de la Casa del Pueblo de Oporto

El día 18 de marzo próximo se cumplen los veinticinco años de la constitución de la Casa del Pueblo de Oporto, y al efecto se ha celebrado ya una reunión extraordinaria de los elementos que constituyen dicha colectividad portuguesa con el fin de acordar los actos conmemorativos de estas bodas de plata de la organización obrera portuense.

Después de un cambio de impresiones entre los reunidos se convino en nombrar una Comisión para que confeccionase el programa de festejos—que durarán varios días—, que comenzarán el día 18 de marzo, fecha también de la conmemoración de «La Comuna».

Los actos tendrán carácter artístico y de propaganda.

### Efemérides

#### El Instituto Nacional de Previsión

27 de febrero de 1908.—Es firmada la ley aprobada por las Cortes creando el Instituto Nacional de Previsión para difundir e inculcar la previsión popular, administrar la mutualidad que al efecto se constituye con los asegurados y estimular y favorecer la práctica de pensiones de retiro (artículo 1.º).

En el artículo 2.º se concede a este organismo personalidad, administración y fondos propios distintos del Estado y teniendo capacidad para adquirir, poseer y enajenar bienes.

Para las operaciones de pensión se le impone por el artículo 15 la observancia estricta de las reglas técnicas del seguro, debidamente asesorado por un actuario con título profesional nacional o extranjero.

Al Gobierno no se le concede más intervención que el libre nombramiento de presidente del Consejo de Patronato, que dirige al Instituto, y de la Comisión revisora del balance técnico quinquenal, para comprobar, además, su funcionamiento y solvencia.

Posteriormente, con motivo de la implantación del régimen del retiro obrero obligatorio, se creó una Comisión paritaria de Previsión, asesora, que en el actual quinquenio la constituyen doce patronos y doce obreros, elegidos por las entidades profesionales respectivas, perteneciendo a la Unión General de Trabajadores todos los vocales de la representación obrera.

#### Lamennais

27 de febrero de 1834.—Acaece la muerte de Hugo Roberto de Lamennais, nacido en Saint-Malo en 1782. Ordenado de sacerdote en 1816, rompió con la Iglesia en 1834, y convirtióse en defensor de las reivindicaciones obreras, por lo que fue reducido a prisión en 1840. Fue elegido diputado para la Asamblea nacional de 1848, sentándose en la extrema izquierda. Se ha considerado a Lamennais como socialista; pero debe incluirse no más que entre los utopistas del Socialismo. Su obra más conocida es Palabras de un creyente, que por primera vez tradujo Larra al castellano.

#### Flórez Estrada

27 de febrero de 1870.—Nace en Asturias don Alvaro Flórez Estrada, notable economista y político. Distinguióse por su actividad durante la guerra de la Independencia y fue diputado en las Cortes de Cádiz, teniendo que emigrar a Italia cuando Fernando VII inició la persecución de los liberales en 1814. Cuando volvió a España en 1820 comenzó la publicación de obras acerca de materias económicas. Entre sus obras figuran un Curso de Economía política, una Historia de la emancipación de las provincias de América y un folleto titulado Del origen, latitud y efectos del derecho de propiedad, en donde ya sostuvo que la tierra no podía ser objeto de propiedad.

Murió en su país natal en 1852.

#### Eusebio Blasco

27 de febrero de 1903.—Muere en Madrid el periodista y autor dramático Eusebio Blasco, que nació en Zaragoza en 1844. La producción literaria de Blasco fue copiosísima e innumerables sus artículos periodísticos y composiciones poéticas sueltas. Un fragmento de una de éstas ofrecemos hoy a los lectores.

### En nuestro sitio

Don Mariano Marfil, ex subsecretario de la Presidencia con Sánchez Guerra, director de «La Epoca», ex diputado conservador, ha publicado en el «Diario de Barcelona» un artículo de comentario de los acuerdos del Congreso de Grenoble, y en él se dice, entre otras cosas, lo siguiente, que nos afecta a los socialistas españoles:

... el mimo y la contemplación a los socialistas ha sido dogma de la política española. El árbitro del Parlamento ha sido el Socialismo. Nuestros liberales, divididos y subdivididos, dirigidos intrínsecamente por los socialistas, y había una verdadera pugna por conquistarlos, por atraerlos. El Socialismo español tuvo la pertinacia en la hogueidad. Rechazó siempre la colaboración; lo que le dieron lo tomó a título de conquistador, nunca aliado.

Para cuando se vuelva a la normalidad, ¿no será una enseñanza más, un motivo más de meditación lo ocurrido en Grenoble? Porque está bien claro que aun en el régimen democrático más avanzado, después de una colaboración electoral estrecha, se dan los pactos al Gobierno—los votos, nunca la colaboración activa o pasiva—en contra de la responsabilidad de gobernar—en tanto que el Gobierno, constituido en prisionero, va entrando en leyes el programa socialista. Es decir, que en los países de tipo latino, con Socialismo hurfao a la española o con Socialismo complicante a la francesa, los partidos políticos burgueses—conservadores y radicales—lo más que pueden aspirar con el Socialismo es a una inteligencia circunstancial y transitoria si esos burgueses se avienen a ser herramienta destructora de su propio régimen. ¿No sentirán los liberales españoles un poco de remordimiento por sus coquetos con el Socialismo en contra de los conservadores? ¿No habrá aumentado ese remordimiento con la ingratitud socialista, que los convulsa en el anatema común, sin acordarse de aquellas melancólicas miradas que cruzaban el hemisferio del Congreso, enlazando en pasiones comunes a quienes se declaraban socialistas revolucionarios y a quienes eran ex ministros de la Corona?

No sabemos si los liberales sentirán remordimiento por eso de que les acusa el señor Marfil. Si son justos, si proceden con lógica, no lo sentirán por haber ayudado al desarrollo del Socialismo—Beitío, en Villacarrillo; Largo Caballero, en Lucena—, sino por todo lo contrario: por habernos perseguido tenazmente, como en tantas ocasiones hemos probado.

¿Dónde protección la que nos brindaron los liberales?

¿De 408 diputados, nuestra minoría parlamentaria no pasó de siete diputados, cinco de los cuales triunfaron por Madrid, a pesar de que para impedir en Madrid nuestra victoria los reformistas se aliaron con conservadores y clericales?

¿Es de eso de lo que se tendrán que arrepentir?

El señor Marfil tiene razón cuando dice que el Socialismo no colabora y que acepta lo que dignamente puede aceptar—ahora hemos rechazado ir al Consejo de Economía Nacional—sin considerarnos obligados absolutamente a nada que no sea permanecer fieles a nuestras ideas y a nuestra disciplina.

Para ejemplo de maldicientes despectivos, ahí está la gestión de Largo Caballero en el Consejo de Estado. La prensa burguesa, que desearía nuestro desprestigio, tendrá al fin que reconocer la verdad en esta como en tantas otras ocasiones.

### DE INGLATERRA

#### Contra un proyecto reaccionario.

LONDRES, 26.—Como anuncié oportunamente, el proyecto de ley que los conservadores han presentado al Parlamento para reglamentar los fondos de las Trades Unions destinados a la propaganda laborista tropieza con la natural oposición de los diputados del Partido obrero, los cuales van a presentar una enmienda pidiendo que toda medida que se adopte contra las Trades Unions por el Gobierno en política se adopte igualmente contra las organizaciones patronales. La discusión será desde luego enmendada, y al Gobierno conservador tal vez le cueste trabajo sacar adelante el proyecto, porque no todos los diputados conservadores están conformes con él.—Roberts.

#### Acción socialista

##### Para conmemorar la «Comuna».

BARCELONA, 26.—Para el próximo día 18 de marzo está organizando la Agrupación Socialista una velada en conmemoración de la «Comuna». Daremos más detalles tan pronto la Comisión organizadora que se ha encargado de llevar a cabo la citada fiesta tenga resuelto el programa a que se ajustará.—Corresponsal.

##### La Oficina de Propaganda.

ALICANTE, 26.—La Sociedad de obreros rastreadores y espadachines de Callosa de Segura ha tomado el acuerdo de adherirse a la Oficina de propaganda de esta región. Dicha organización ha votado la cantidad de dos pesetas mensuales para contribuir a los gastos que se originen a dicha Oficina.

También se ha adherido a la Oficina la Sociedad de Tejedores y Oficios Similares, de Creventille, subvencionando a la Oficina con dos pesetas mensuales.—Rafael Sierra.

##### Estreno de «Vidas rectas»

BARCELONA, 26.—En el teatro Novedades estrenó anoche la compañía Matilde Moreno el drama de Marcelino Domingo «Vidas rectas».

El público que llenaba Novedades aplaudió algunos trozos del diálogo y ovacionó frenéticamente el final de los tres actos, obligando al autor a pronunciar unas frases que la concurrencia escuchó de pie, renovándose las ovaciones al terminar su parlamento Marcelino Domingo.

«Vidas rectas» ha tenido un gran éxito, y felicitamos al autor por haber emprendido una labor que hace falta mantenerla en el teatro, como en todas las manifestaciones de la vida.

Hay tanto teatro insulso y frívolo que hace falta venga alguien que haga apasionar a las multitudes por los problemas que el porvenir ha de solucionar forzosamente.—Corresponsal.

### Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

La reunión de ayer tarde de este organismo era esperada con interés por todos cuantos prestan atención a las importantes cuestiones que allí se debaten, sabiendo que se iba a tratar del plan general de ferrocarriles que la Sección de Planes y Proyectos estaba elaborando.

Se examinó en primer lugar una real orden pidiendo informe al Consejo sobre reclamación de los derecho-habientes de la antigua Compañía del Noroeste de España a la Compañía del Norte por abono de cantidad hasta 40 millones de pesetas, y se acordó que informase primeramente la Sección de Contabilidad y Caja y después la de Asuntos generales y legislación.

Se dio cuenta del cumplimiento de diversos asuntos ya acordados anteriormente por el Consejo, y la Sección de Contabilidad y Caja emitió informe acerca de la instancia de la Sociedad Minero-Guzpuzcoana sobre devolución al Estado del sobrante de anticipos concedidos para personal.

El señor Fernández Valmayor, de la Delegación del Estado, recordó que, en términos generales, se había tratado ya y recaído acuerdo favorable a la procedencia de la devolución de estos sobrantes cuando existan, y en este sentido se pronunciaba este informe, que fue aprobado por unanimidad.

La Sección de Planes y Proyectos presentaba su propuesta del plan general de ferrocarriles y del plan de adquisición y mejora de obras.

En el plan general de ferrocarriles se propone la construcción de 9.142 kilómetros de vía, además de los 1.707 en construcción ya con fondos o subvención del Estado; pero haciendo constar que lo que realmente se propone al Consejo no es la aprobación propiamente del plan, sino la autorización para que se realice una información pública a la que se podrá acudir en todos los Gobiernos civiles, y con el resultado sometido sucesivamente a informe del Estado Mayor Central del ejército y del Consejo de Obras públicas. Consideró necesarios estos previos informes antes de la propuesta definitiva, al objeto de tener en cuenta todos los intereses para evitar cualquier omisión, si la hubiere, y rectificar cualquier posible error, y que, por consiguiente, el plan no lo era propiamente, sino un anteproyecto sujeto a modificaciones antes de su presentación definitiva.

El señor Garrido manifestó que le parecía corto el plazo de un mes que se daba para la información pública, y pidió se ampliase, acordándose se aumentase en un mes más.

El señor Prats manifestó se reservaba para cuando se discutiese la propuesta definitiva proponer alguna modificación que estimara necesaria, si no es que del resultado de la información se hacía ya innecesaria.

Nuestro compañero Anibal Sánchez manifestó que, según el espíritu y letra del real decreto de 12 de julio de 1924, debe proceder a la presentación del plan general de ferrocarriles y del de ampliación y mejoras la propuesta de agrupación de líneas, ya que aquéllas deben subvencionarse a ésta, y que tanto el anteproyecto como la información pública han de adolecer forzadamente del defecto de no conocer las líneas generales de la agrupación, que aun no se ha formulado. Hizo observar que los cálculos se hacen ahora sobre la situación actual de las líneas, y sus necesidades pueden ser muy distintas si, como consecuencia de la agrupación, se hiciese necesario modificar el ancho de vía de algunas líneas, condición muy digna de tenerse en cuenta por la necesidad sentida y expresada públicamente para algunos ferrocarriles, como el de Caragante a Gandía y Denia. Citó otros casos, entre ellos el de Villena a Cieza y Muro, que, transformado en vía ancha, podría en comunicación las regiones del Sur y Levante, con un considerable acortamiento de distancias, y que en el mismo caso se hallaba el de Madrid a Almoraz, que, prolongado hasta Talavera, empalmaría con el que se propone desde este punto a Villanueva de la Serena, dando así una nueva ruta a la región de Extremadura con Madrid.

El señor Santa María manifestó que en el anteproyecto no se prejuzga el ancho de vía, por ser materia que requiere un detenido estudio y que puede acaso decidirse de la información que se ha de realizar, y que la agrupación de líneas es compatible con la propuesta, sobre todo teniendo en cuenta que debe hacerse en el plazo de un año a contar del 12 de julio de 1924, y acaso coincidan ambas propuestas.

Nuestro compañero intervino nuevamente para manifestar que no se oponía a que se haga la información sobre el anteproyecto, y que había hecho las observaciones por si se estimaba conveniente recogerlas para la propuesta definitiva.

Por unanimidad se aprobó la autorización para hacer la información pública que se proponía. Para la construcción de estos ferrocarriles se calculaban en 8.000 millones los gastos a realizar, sujetos, desde luego, a las rectificaciones a que haya lugar.

Sobre la propuesta de ampliación y mejoras de las líneas en explotación, la Sección calculaba en 1.404 millones en cinco años, previendo que en otros cinco años siguientes haría falta una cantidad equivalente por no estar incluidas otras obras y adquisiciones de material que las más urgentes.

El señor Garrido manifestó que estaba conforme con la cantidad como base para poder fijar la cuantía de la deuda a emitir; pero respecto al detalle no conocía los anexos por Compañías, y rogaba quedasen sobre la mesa para su estudio.

Igual manifestación hicieron otros vocales, y se acordó aceptar la cantidad global a los efectos de fijar la cuantía de la deuda ferroviaria, y el señor vicepresidente manifestó que desde luego los anexos quedaban a la disposición del Consejo para su examen antes de su aprobación.

Se dio lectura de una instancia del peticionario del ferrocarril de Cuenca a Utiel renunciando a la construcción si corría a cargo del Estado con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto y el abono de los gastos que el proyecto le había originado.

Se acordó en ese sentido, siempre que el Estado se haga cargo del proyecto.

Fue desechada una petición del Ayuntamiento de Cáceres sobre una petición de reformas de la comunicación ferroviaria de dicha población por no estimarla conveniente.

Se pasó a discutir el presupuesto del Consejo, y como algunos vocales manifestaron deseos de examinarlo en detalle, en vista de lo avanzado de la hora se dejó para la próxima sesión, que se celebrará el día 28.

### Instituto Nacional de Previsión

La Hucha de Honor.

La cantidad entregada por el vecino de Taranón don Gumersindo Alonso, y destinada al fomento de una de las obras sociales del Instituto Nacional de Previsión, fue invertida en una Hucha de Honor, que durante los años 1920 al 1924 se adjudicó a las Mutualidades escolares «Mercadillo de Sopueta», de Sopuerta (Vizcaya); «Arzobispo Mayor», de Valencia; «Florida», de Madrid; «Guillem de Castro», de Valencia, y «Mataró», de Mataró (Barcelona), respectivamente.

El nuevo concurso se sujetará, como los anteriores, a las reglas siguientes: Primera. El Instituto Nacional de Previsión anunciará el día 23 de enero de cada año un concurso entre las Mutualidades escolares inscritas en el mismo Instituto.

Segunda. El premio se otorgará a la Mutualidad escolar que acredite haber sabido iniciar mejor la virtud de la perseverancia como hábito de ahorro entre sus asociados.

Tercera. El Jurado calificador estará constituido en la siguiente forma: El presidente del Instituto Nacional de Previsión.

El presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad escolar del ministerio de Instrucción pública.

El consejero delegado del Instituto Nacional de Previsión.

El administrador general de la Caja Postal de Ahorros.

El jefe de la Sección de Mutualidades escolares del Instituto, y

Un maestro y una maestra designados por las Mutualidades concurrentes.

Cuarta. El Jurado publicará su fallo antes del 10 de mayo, y la entrega de la Hucha de Honor se hará el día 17 del mismo mes a la Mutualidad premiada, debiendo ésta conservarla en su poder hasta la inmediata adjudicación en el concurso siguiente.

Quinta. Las Mutualidades escolares que deseen concurrir a este certamen dirigirán sus instancias, antes del 10 de abril, al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 4, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para el Jurado.

Para el Colegio Nacional de Huérfanos de Ferrovianos

El alcalde de Ciudad Real, don Francisco Herencia, nos ruega que hagamos constar que las ofertas más ventajosas para emplear dicho Colegio han sido formuladas por el Ayuntamiento, Diputación y particulares de dicha capital, y que dicho asunto está sometido a plebiscito entre los que pertenecen a la Asociación Nacional de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España. Queda complacido nuestro comunicante.

**B. Sanrigoberto**  
Exposición de automóviles, accesorios, taller y «garage»: Trafalgar, núm. 23. Teléfono 3.344.

Despacho y ventas: Manuel Silveira, núm. 16. Teléfono J. 417. MADRID

### CONFERENCIA DE TORRES FRAGUAS "Lo que es y lo que debe ser la legislación de accidentes del trabajo"

Ayer tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, se celebró una conferencia de las organizadas por la Federación Local de la Edificación y la Agrupación Socialista Madrileña.

Estuvo a cargo del doctor en Medicina, compañero Julián Torres Fraguas, que desarrolló con gran competencia el tema que encabezaba estas líneas.

El secretario de la Federación, compañero Manuel Muñoz, pronunció unas breves y elocuentes palabras elogiando al conferenciante.

Torres Fraguas empezó poniendo de relieve la atención que en todo el mundo se presta a la legislación de accidentes, y afirmó que la relación entre el técnico y el magistrado va siendo cada vez más estrecha en dicha materia.

Explicó la intención humanitaria que guió a los legisladores en accidentes del trabajo, diciendo el conferenciante que el espíritu y aun la letra de esas leyes tienden a que la familia del que expone su vida en el trabajo no quede en la miseria.

Pero inmediatamente de promulgarse las leyes se buscó la manera de burlarlas, y se burlan, más que por los patronos, por las Sociedades aseguradoras.

Examinó la antigua concepción del derecho, que excluía del abono de indemnización por accidente a los obreros que lo sufrían por imprudencia; combatió doctrinalmente la idea del accidente por imprudencia, y recordó a estos efectos la frase pronunciada en la Cámara belga, al discutirse la ley de Accidentes, de que la imprudencia del obrero en el trabajo puede traducirse como acto heroico.

Dió lectura de varias estadísticas sobre el número de accidentes ocurridos en distintos oficios y de las cifras que cobran por primas las Sociedades de seguro en minas de metal, carbón, oficios metalúrgicos, relojeros, etc.

Esas Sociedades cobraron por primas 33.819.199 pesetas, y pagaron por accidentes 15 millones de pesetas, quedando un beneficio a favor de aquéllas de cerca de 19 millones.

El conferenciante descubrió los subterfugos de que se valen las Sociedades para burlar en cuanto pueden la ley; dijo que ahora, al no poder ampararse esas Sociedades, como antes lo hacían, en el artículo 2.º, recurren a la apelación al Supremo para cansar al obrero y que éste vaya a la transacción que le ofrecen, y citó varios casos que calificó duramente.

Presentó al compañero Melguizo, de Aserradores, que ha sufrido un accidente recientemente, y no obstante estar a la vista la incapacidad, la Sociedad aseguradora ha apelado.

Ahora, para prolongar más la espera del obrero, además de la apelación recurren al subterfugio del quebrantamiento de forma y solicitar informes de la Academia de Medicina. Y si el espíritu de la ley es que el obrero accidentado y su familia no carezcan de lo necesario para comer, aquí es donde está señalada la intervención del médico que debe decir que hay algo que está por encima de la letra de la ley, que es la conciencia y la humanidad.

Censuró a los médicos que, por un pequeño estipendio que les pagan las Sociedades a cuyo servicio están, no dudan en certificar lesiones que no son las que padece el accidentado, y dijo que cuando la Sociedad prolonga indebidamente el pago al obrero debe ser condenada a abonarle intereses.

Dijo que debe ser el Colegio de Médicos el que dictamine en los casos de discre-

LIBRO NUEVO  
**Sin fe y sin paz**  
POR ENRIQUE GANDIA

Pedidos, a esta Administración, acompañando a su importe cuarenta céntimos para certificado y franqueo.

**FELIPE PEÑA CRUZ** IMPRESORA  
Se hacen toda clase de trabajos tipográficos  
Fizarro, 16. Teléfono 1.492 M

pancia entre el médico libre y el de la Sociedad aseguradora.

Torres Fraguas afirmó que si se exigiera responsabilidad civil y criminal a los médicos que certifican con arreglo a los intereses de las Sociedades aseguradoras se evitarían muchas incapacidades totales y muchas muertes.

Pidió la reforma de la ley en el sentido de que se pague con arreglo a la pérdida de capacidad, y para ello debe ser el Cuerpo médico el que avalore la pérdida que sufra el accidentado.

Para llegar a esta perfección, en España—dijo—tenemos el Instituto Nacional de Previsión.

Este Instituto podría cobrar las primas, y con los millones que se llevan las Sociedades se organizaría el personal facultativo en quince zonas de España con quince hospitales y aun sobrarían millones que quedarían en beneficio de los accidentados.

Se deben anular las Sociedades de Seguros y que sean los técnicos quienes atiendan en el pago y apreciación de los accidentes, y que se pague tan pronto como esté comprobado el accidente.

El conferenciante proyectó varias fotografías de reeducación de inválidos; afirmó que el Instituto de esta clase, que ya existe aquí, podía ser un auxiliar poderoso del Nacional de Previsión a los efectos ya indicados, y terminó diciendo que los médicos son los primeros que tienen el deber, tomando su profesión como lo que debe ser, un sacerdocio, en defender siempre el derecho del obrero que expone su vida trabajando.

El compañero Torres Fraguas fué muy aplaudido al final y en algunos párrafos de su instructiva disertación.

Muñoz anunció que en la próxima semana se celebrarán dos conferencias: una, el martes, a cargo del señor Burgalesa, suspendida anteriormente, y otra, el jueves, a cargo de don Francisco Barnes.

### EL CANAL DE ISABEL II

### Las presas del Villar y Puentes Viejas

Estamos ya en la presa del Villar. Es esta una obra que debieron conocer todos los madrileños. La presa embalsa 23 millones de metros cúbicos de agua. El muro de contención de las aguas, construido de piedra de grano labrado, está incrustado en las dos estratificaciones de la montaña, que son de roca viva y de una altura verdaderamente extraordinaria.

Puestas sobre el muro de la presa, no se ve uno qué admirar más, si el paramento de las aguas, su color o la parte rocosa del río aguas abajo.

En estos momentos el agua llega al metro 43 de altura.

«Poca agua hay—decimos a un guardia del Canal que nos acompaña.

«Poca—nos contesta—; pero ahora se nota que todos los días sube unos centímetros, y en cuanto llueve o nieve se llenará.

«¿Qué ha ocurrido el año pasado para que las presas se quedaran sin agua?—volvemos a preguntar.

«No ocurrió nada. Al comenzar las obras para construir las compuertas de desagüe de Puentes Viejas, todo el agua que había allí embalsada pasó aquí, y toda la fué consumiendo Madrid.

Vamos, pues, a ver cómo están las obras de Puentes Viejas. Esta presa, cuyo muro de contención de las aguas está construido de piedra artificial fabricada allí mismo, embalsa hoy 22 millones de metros cúbicos de agua. Tenemos, pues, que, llenas las dos presas, dispone Madrid de 45 millones de metros cúbicos de aguas claras perfectamente potables. El día que Puentes Viejas alcance toda su altura, tendremos 72 millones de metros cúbicos de aguas claras, potables, seguramente las mejores de cuantas grandes ciudades hay en el mundo. Con esta cantidad de agua hay suficiente para abastecer a una población de más de dos millones de habitantes.

Construida la presa de Puentes Viejas, la presa del Villar será permanentemente un depósito de aguas claras. Los embalses funcionan mediante un sistema combinado: si el agua viene clara, pasa directamente de Puentes Viejas al Villar por un canal de aguas claras; si viene li-

geramente turbia, se deposita en Puentes Viejas para aclararla; si viene muy turbia, no se aprovecha y se desvía por un canal de aguas turbias que desciende por la orilla derecha del Villar y vierte al río más abajo de este embalse. Entre los dos embalses está la presa del «Tenebroso», que interviene en estas operaciones de desviar las aguas que no se pueden aprovechar. De esta manera pueden venir a Madrid en todo momento las aguas claras, porque en el embalse del Villar no entrará nunca las turbias, ni siquiera las de sus laderas, que son recogidas y vertidas también al río más abajo del embalse.

Como se ve, la obra habrá costado mucho dinero, pero bien vale la pena de gastarlo para procurar que Madrid tenga permanentemente aguas claras, buenas y abundantes.

Las dos torres de las compuertas de Puentes Viejas estaban a punto de terminarse; mejor dicho, una estaba ya terminada y la otra terminándose. El señor ministro, que está allí, en medio del momento, desde que se empezaron las obras, nos dice:

«Para la semana que viene podremos ya empezar a recoger aguas. Ya lo ve usted—añade—; vamos a tener agua más que suficiente; pero nos falta cauce para trasladarla a Madrid.

Esto, para nosotros, que conocemos bien la grandiosidad de esta obra, las ilusiones que hemos puesto en ella, las ansias que impiden su desarrollo definitivo, es motivo de honda pena.

Si Madrid se diera perfecta cuenta, no toleraría que con sus intereses, su salud y su comodidad se estuviese jugando hace ya muchos años. Madrid tiene sed aquí no sobra agua, y por falta de cauce no la podemos llevar.

Todos acompañamos al señor sobrestante en sus lamentaciones; pero también prometimos hacer cuanto nos sea posible por que el Canal se le den aquellas facilidades necesarias para que pueda servir a Madrid en las condiciones proyectadas.

El canal conductor de las aguas mide 91 kilómetros desde el embalse del Villar a los depósitos terminales de Madrid. Del Villar parte el canal transversal, que, siempre cubierto, conduce las aguas 24 kilómetros al salto de agua de Torrejón. Este canal, que es una de las mejores obras construidas por el Canal, uno de sus primeros aciertos, que provocó la ira del marqués de Santillana porque veía en peligro su monopolio sobre el abastecimiento de fluido eléctrico a Madrid—esta es la generosidad del ilustre aristócrata—, conduce ocho metros cúbicos por segundo, o sea 711.200 metros diarios, agua más que suficiente al actual Madrid triplicado. Pero el canal antiguo, que conduce el agua los 67 kilómetros restantes, no tiene capacidad más que para 2,7 metros cúbicos por segundo, o sea 233.240 metros diarios. Este canal es el construido en 1838 para una población de 230.000 habitantes.

«¿Qué hace falta, pues? Construir el segundo canal. De esto y de la zona en que se recogen las aguas—hablaremos otro día.

### EL EX CONCEJALITO

### Leed

el libro de F. Largo Caballero, «Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores de España», dirigiendo los pedidos al apartado 10.036, Madrid. Cuatro pesetas, más 40 céntimos para franqueo.

Francisco Mora.—«Historia del Socialismo español». Precio, 2 pesetas.

Fernando de los Ríos.—«Mi viaje a la Rusia soviética», segunda edición. Precio, 6 pesetas; a los lectores de EL SOCIALISTA, a 5.

M. Gómez Latorre.—«Del tiempo viejo». Precio, 2 pesetas.

Tomás Meabe.—«Obras». Precio, 2,50 pesetas.

Angel Llorca.—«Cien lecciones prácticas». Precio, 6 pesetas.

Mellá.—«Ganarás el pan», «Aventuras de un niño despoja», «Juan Soldado», «El pobre Pepín», «Caridad», «Este era un señor», «El repatriado» y «La mala sombra» (cuentos). Precio, 20 céntimos cada uno.

Trotsky.—«Los Tratados secretos». Precio, 1,50 pesetas.

Volsky.—«En el reino de los rojos». Precio, 2,50 pesetas.

Sokoloff.—«En plena dictadura». Precio, 2,50 pesetas.

Sokoloff.—«Los bolcheviques juzgados por ellos mismos». Precio, 2 pesetas.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más cincuenta céntimos para certificado y franqueo.

### La Comisión mixta local del voto corporativo

Anoche se reunió esta Comisión con asistencia de todos los compañeros que la componen.

Aprobada el acta de la reunión anterior, se leyó un escrito del compañero Nicolás González, dando cuenta de su gestión al frente de la Oficina que se creó con motivo de ayudar a las organizaciones a preparar la documentación necesaria para ser incluidas en el Censo electoral, siendo aprobada por unanimidad.

También fueron aprobadas las cuentas de gastos presentadas por el citado compañero, las cuales se harán públicas en EL SOCIALISTA al terminar el plazo concedido para la inclusión de las Sociedades que aun no hayan entregado su documentación, a fin de dar a conocer el total de gastos que se hayan originado por estos trabajos.

En vista de haber sido prorrogado el plazo para la inclusión de organizaciones en el Censo corporativo hasta 21 de marzo, fueron nombrados los compañeros Atienza y Carrillo para que ayuden a las organizaciones que lo necesitan a normalizar su documentación, a fin de que sean incluidas.

Asimismo se acordó ofrecer la ayuda de la Comisión a todas las organizaciones de la provincia que la necesitan a los fines indicados.

Por último se acordó recomendar a los Sindicatos que como tales no lleven los seis años que señala el Estatuto Municipal para tener derecho al voto corporativo, pero que estén formados por Secciones que se hayan constituido antes de los seis años que se requieren, que acudan en reclamación ante la Junta Municipal del Censo, enviando a la misma un escrito acompañado de los documentos que demuestren que el Sindicato es una aglomeración de Secciones constituidas desde hace muchos años, por cuya razón no debe de privárselas del derecho al voto corporativo.

La misma conducta deberán seguir las Secciones que hayan pertenecido a Sindicatos que hayan dejado de funcionar como tales.

\*\*\*

Recomendamos muy encarecidamente a cuantas organizaciones no hayan presentado la documentación necesaria para ser incluidas en el Censo corporativo que se apresuren a preparar los documentos y resuelvan su situación antes del 31 de marzo, fecha en que definitivamente quedará formado el Censo.

Sabemos de un número bastante importante de organizaciones que están a falta de un documento de la Dirección General de Seguridad y de otras muchas que no han hecho más que principiar a preparar la documentación. Las primeras deben apresurarse a reclamar el documento que les falta y las segundas tienen el deber de prepararse para conseguir colocarse dentro de la ley.

Las Juntas directivas de estas organizaciones deben tener en cuenta que otras organizaciones con apariencia de obreras no se descuidan lo más mínimo y que sería bochornoso para las que pertenecen a la Unión General que en Madrid hubiera otra representación corporativa que no fuera la de la Casa del Pueblo.

### ¿Cumpliremos?

Creo cumplir un deber como socialista militante, aun cuando sea el menos autorizado para ello, haciendo un llamamiento a la conciencia socialista y secretaria de los trabajadores de Baeza, así como a los muchos simpatizantes no obreros que cuentan aquí nuestras ideas, a fin de que se comprometan de la importancia del proyecto de creación de una imprenta cooperativa donde pueda imprimirse EL SOCIALISTA. Si todos ellos, si los elementos obreros organizados de la Casa del Pueblo hicieran las aportaciones económicas a su alcance, figuraría nuestra ciudad entre las que más se distinguieran por su interés en el asunto.

«Puede, quien sienta amor por las ideas socialistas, rehuir el esfuerzo económico preciso para ayudar a que nuestro diario logre vida próspera y sea el mejor de España, y desde luego el preferido por los trabajadores?»

Es incalculable el beneficio que la Cooperativa Gráfica ha de reportar a la causa del Socialismo en España, y no es preciso extenderse en largas consideraciones para probarlo. Aquí, en Baeza, se trabaja con actividad para allegar cuantos recursos se pueda, y dentro y fuera de la Casa del Pueblo confiamos obtener los resultados que nos proponemos en favor de la idea de adquirir imprenta propia para el diario de los trabajadores.

Rafael MIRA MOLINA  
Baeza.

EL SOCIALISTA. — Apartado 10.036 (Estafeta 10).

### Café Bar Nueva Montaña

FUENCARRAL, 91.—Teléf. 42-27 M. Sucursal: ELOY GONZALO, 32. Teléf. 27-73 J. (frente a la iglesia).

Se sirve exquisito café y chocolate. Cervezas y refrescos.—Bocadillos y fiambres variados, y marisco de todas clases.

Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven meriendas y se preparan en el acto.

FUENCARRAL, 31. Sucursal: ELOY GONZALO, 33 (frente a la iglesia).

### Restaurant Moderno

Llamado a ser el más popular y concurrido de Madrid.

EL MAS CENTRICO

Todo el mundo a comer bien y barato

Príncipe, 5, entresuelo

GRAN RENAJA DE VINOS

LA CEPA MANCHEGA  
Paseo de las Delicias, 60, y Villaverde Bajo (El Cajón).

Vino tinto, arropa, en Madrid, 7,75; en Villaverde, 5,25.

Vino blanco, arropa, en Madrid, 8,25; en Villaverde, 6,25.

Servicio a domicilio. Venta al detal y al por mayor, garantizándose su pureza.

### Hemorroides (almorranas) Varices (lagas en las piernas)

Cura radical, sin operación ni pomadas. Garantizo el éxito del tratamiento, sin abandonar ocupaciones.

Clinica doctor Ilanes, Calle de Hortaleza, número 17, Madrid, de tres a siete.

# La luna de Israel

Es asombroso el avance gigantesco de la cinematografía. En la película «La luna de Israel», que se estrena hoy en Real Cinema y Príncipe Alfonso, se desarrolla uno de los paisajes bíblicos más emocionantes: la liberación del pueblo israelita, que gemía bajo el yugo de los Faraones. Y que para conseguir su libertad fué preciso que Dios obrara un milagro. El Mar Rojo abrió sus aguas, dejó seco el cauce y permitió que los israelitas pudieran continuar su marcha. Cuando el ejército de Faraón quiso seguir la misma ruta, las aguas del Mar Rojo volvieron a su posición normal, destruyendo al ejército perseguidor y al propio Faraón.

Estas escenas se presentan a los ojos del espectador con un verismo enorme.

«La luna de Israel» es, por otra parte, una cinta impresionada a todo lujo y con ese esplendor que es necesario para dar la sensación exacta de la vida fastuosa de los Faraones.

Difícilmente se podrá presentar una cinta semejante en mucho tiempo.

«La luna de Israel» debe ser vista por todo el mundo.

Concesionarios para España y Portugal  
**COMPANIA CINEMATOGRAFICA HISPANO PORTUGUESA, S. A.**

MADRID  
BARCELONA

### Baños del Norte

Aduana, 25, y Jardines, 16.—Teléfono 61-38 M.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERRAPICO  
Abierto todo el año.

Tarifa especial para afiliados a la Casa del Pueblo y sus familias

Baño simple (completo de sumersión con ropa) . . . . . 1,25  
Por abono de diez baños . . . . . 10  
Por abono de treinta baños . . . . . 25

Baños medicinales, 30 por 100 de rebaja, según tarifa.

Los abonos, por ser al portador, pueden utilizarse diferentes personas.

Consulta del médico-director, doctor J. Torres Fraguas, gratis, de una a dos.

Nota: Para optar a estos beneficios es indispensable la presentación del carnet de afiliado.

### ROCA TETUAN, 20

FOTOGRAFO Teléfono 324  
Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

# El Socialismo en los campos

PARA LOS CAMPESINOS

## Política de casa y política de clase

En muchas ocasiones se ha repetido con bastante frecuencia la afirmación de un filósofo griego, que dice textualmente así: «El hombre es un animal político, y cuando no es político, sólo queda del hombre un animal.»

Aunque parezca dura la afirmación de referencia, es una verdad tan clarividente que nadie osará negarla.

Ahora bien; conviene hacer resaltar aquí que el hombre, políticamente considerado, ofrece dos aspectos diferentes, lo mismo que la política. Claramente, la política es buena o es mala según el uso que de ella se hace; así, resulta también beneficiosa o perjudicial. Por eso hay quienes la definen como arte de gobernar, y otros la conciben como arte de engañar. De todos modos, en el régimen presente nos hallamos supeditados a ella, y nadie puede sustraerse de hacer uso en uno o en otro sentido.

Por consiguiente, la política es en la actualidad para el hombre lo que el agua para los peces: en ella somos, en ella nos movemos, en ella respiramos, en ella actuamos y en ella vivimos y nos desarrollamos. Su influencia lo invade todo de tal forma, que nadie puede evadirse de ella, a menos de reducir su personalidad ciudadana.

Ya que la política es un medio que regula los derechos individuales y colectivos en la vida moderna, y de cuyos ejercicios, bien empleados, pueden esperarse beneficiosas reformas, conviene que los trabajadores no nos desentendamos de ella, haciendo dejación de nuestros derechos ciudadanos, así como tampoco debemos hacer un mal uso de la misma beneficiando con tal procedimiento a los profesionales de la política, que tanto daño han causado a nuestro país.

De esa política desastrosa, a los trabajadores campesinos no cabe una gran parte de responsabilidad por no haber sabido o querido emplear los procedimientos que nos enseña el Partido Socialista. Unas veces por ignorancia, otras por miedo al cacique, y en ocasiones por maniobras de los impositores de nuestras ideas, se ha llevado a las colectividades obreras por derroteros repugnantes.

¡Cuántas veces he oído decir: «Hay que hacer política de casa!» No, queridos camaradas; eso es un alibi para cazar incautos. Esa política de casa consiste en actuar políticamente de acuerdo con las conveniencias de la Sociedad, localmente consideradas, sin tener en cuenta para nada los intereses generales de la clase trabajadora. Esa manera de ejercitar la política es tan sumamente pobre, que coloca a la Sociedad obrera en un plano ridículo ante el resto de la organización proletaria.

Porque hay que tener en cuenta que la política de casa, practicada en el sentido pobrista que expresa la propia frase, conduce a la clase trabajadora, no a reivindicarse del maestro que siente, sino a perpetuarlo bajo distinta forma. No comprenden esos trabajadores que las conveniencias de carácter puramente local pueden ser contraproducentes para la buena marcha de las conveniencias generales? No comprenden, además, que la política de los trabajadores no se debe fraccionar en caracteres distintos, por muy poderosas que fueran las razones de índole local? ¿Qué concepto mereceríamos a los compañeros que luchan con verdadera lealtad si en un pueblo hacemos política con los blancos, en otro con los tricolores, en el de más allá con los verdes, en el de acá con los rojos y en el más remoto con los negros? No les parece a los trabajadores del campo que las Sociedades que así se mueven en política demuestran una gran inconsciencia o cometen una pigrdad imperdonable? Les líneas generales que deben informar a la clase trabajadora en materia política no deben ni pueden ser otras que las que aconseja el Partido Socialista Obrero. La política de casa no es la política de clase.

Nuestra política se halla en relación directa con la lucha de clases; es la propia lucha de clases llevada al terreno político.

Hay necesidad de definir bien nuestra posición en todos los órdenes de la vida, así en lo económico como en lo político. Las luchas aisladas por egoísmos mezquinos conducen fatalmente a la victoria de nuestros enemigos. En luchas electorales pasadas ha podido observarse con harta claridad cómo se hacía el juego en muchos sitios a políticos sin escrúpulos, los cuales entregaban el mando localmente a las Sociedades obreras para mejor asegurar el acto de diputado. Por eso afirmo sin rodeos de ninguna especie que los trabajadores del campo tienen una gran responsabilidad en la desastrosa actuación de la política anterior.

Para que no se vuelvan a repetir los tormentosos cuadros del caciquismo debemos:

OBRA INTERESANTE

### El problema de la tierra y la libertad de testar

por nuestro compañero J. Sánchez-Rivera, doctor en Derecho, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y académico-profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

El 1.º de marzo se pondrá a la venta este trabajo, de palpante actualidad, leído por su autor en la Academia de Jurisprudencia. Se venderá al precio de dos pesetas. Los pedidos al autor, en Piedrahíta (Ávila), y en la Administración de EL SOCIALISTA.

Todos los trabajadores y los interesados en este problema importantísimo deben leer esta obra.

ALMACEN DE VINOS DE

### PEDRO DEL RIO

Mesonero Romanos, 9.—Teléfono 2.500 M.

Vinos exquisitos de mesa, tintos y blancos, desde 7, 8 y 9 pesetas los 16 litros.

Nota.—A todo comprador se le regalan cupones primas.

Servicio a domicilio.

mos ejercer nuestros derechos de acuerdo con la política obrera y socialista, para conseguir nuestros representantes directos en todos los comicios. De esta manera podremos exigir cuentas de su buena o mala actuación, ratificándonos nuestra voluntad si lo merecen o enjuiciándoles con nuestro desprecio si han fallado al cumplimiento de su deber en el desempeño de sus cargos.

Tened presente que todos los desastres, todas las vergüenzas públicas de la nación y todas las calamidades del pueblo español se deben al mal uso que de la política se ha hecho. Si queremos que semejantes desdichas no se repitan hemos de orientar nuestra actuación política en la verdadera lucha de clases.

Pedro GARCIA

Secretario de la Federación regional levantina de Agricultores y Similares.

## Por la imprenta propia

	Pesetas
Suma anterior.....	4.231,10
MADRID.—Primer Grupo Ferroviario (M. Z. A.), 22; D. Casado, 1; A. Sabarot, 2.....	25
LLANERA.—B. Díaz.....	8
BELMEZ.—Varios compañeros, 1,50; P. Hurtado, 0,50.....	2
ESPORIAS.—A. Morell.....	1
ESPELLEON.—J. Cohen.....	2,50
PUERTOLLANO.—B. Casanova.....	1,50
ABLANA.—(3 por 1.000 de sus sueldos): R. G. Peña, 13,50; J. M. Tejedor, 10,80; M. G. Peña, 10,80; G. Pérez, 9; F. G. Pérez, 9; J. P. Muñoz, 9; J. Acebal, 8,10; D. Villanueva, 8,10; F. Suárez, 8,10; A. F. Alvillo, 8,10; E. Hidalgo, 8,10; I. Bongera, 8,10; M. G. Belmonte, 9; A. G. Peña, 6,48; M. J. Valeria, 6,48; B. Arias, 6,48; H. Pérez, 6,48; F. Villa, 6,10; L. Alonso, 6,10; J. F. Alvillo, 6,10; Remitido de más, 0,03.....	170
SANTANDER.—J. Soto.....	25
VILLARREAL.—Producto de un colectivo.....	10,10
RIBADAVIA.—F. Hermida.....	3
MEHICO.—Adrián García (10 pesetas).....	24,20
<b>Total.....</b>	<b>4.567,40</b>

A deducir 6 pesetas de la Juventud Socialista de Madrid, publicadas el 18 del corriente, por pasar a suscripción Caja del Comité..... 6

Total..... 4.557,40

Una acción de 50 pesetas. ABLANA, 26.—En asamblea general celebrada por la Sección de Ablaña, del Sindicato Metalúrgico Asturiano, se tomó por unanimidad el acuerdo de adquirir una acción de 50 pesetas de la Cooperativa Gráfica Socialista.—G. Peña.

Una reunión. ELICHE, 26.—Para el jueves próximo ha convocado la Agrupación Socialista a todas las Sociedades obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo, para tratar de la circular remitida por la Comisión Ejecutiva del Partido referente a la Cooperativa Gráfica Socialista.

Entiende la Agrupación que las organizaciones obreras y socialistas de Elche no deben quedarse atrás en un asunto de tan vital importancia para EL SOCIALISTA.—Rodríguez.

Una acción. PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE, 26.—La Juventud Socialista ha tomado el acuerdo de adquirir una acción de 50 pesetas de la Cooperativa Gráfica Socialista.—El Comité.

Otra acción. JEREZ DE LA FRONTERA, 26.—Nuestro querido amigo y correligionario Antonio Ruiz Nieto se suscribe por una acción de 50 pesetas para la Cooperativa Gráfica Socialista. Reina gran entusiasmo entre todos los correligionarios y simpatizantes.—A. R. R.

Una acción más. ORENSE, 26.—La Sociedad de Canteros, de Orense, ha acordado en su última junta general adquirir una acción de la imprenta propia y hacer toda clase de impresos en ella.

Que todas las Sociedades obreras hagan cuanto puedan por que sea pronto un hecho la imprenta propia.—Suárez.

La Agrupación de Eibar pide cinco acciones de 50 pesetas. EIBAR, 26.—Los camaradas Juan de los Toyos y Eladio Artamendi han recaudado entre los socialistas y simpatizantes de esta localidad la suma de 250 pesetas para iniciar cinco acciones de 50 pesetas de la Cooperativa Gráfica Socialista, que se extenderán a nombre de la Agrupación Socialista de Eibar.

Los citados correligionarios persistirán en su admirable tarea hasta ver realizado su propósito de reunir durante todo el año 1925 la cantidad de 1.000 pesetas, como aportación de los socialistas y simpatizantes de Eibar a la adquisición de la imprenta propia para EL SOCIALISTA.—E. G.

Los correligionarios de Eibar han puesto en práctica el medio verdaderamente eficaz para lograr que sea pronto un hecho la adquisición de imprenta para EL SOCIALISTA y el funcionamiento de una imprenta propiedad del Partido como base de la Editorial de publicaciones socialistas.

En todas las localidades de España, allí donde haya una Agrupación o unos correligionarios o simpatizantes, puede hacerse algo parecido a lo que con tanto éxito llevan a cabo los compañeros de Eibar. Es un empeño de honor para todos el de dotar de imprenta a nuestro periódico, tal como lo han logrado los Partidos Socialistas de muchos países, que disponen así de magníficos portavoces de la organización sindical y socialista, con informaciones tan extensas y colaboraciones tan brillantes como las de los mejores diarios burgueses.

Esto es lo que necesitamos en España para que la clase trabajadora no se deje vencer a diario por los periódicos del capitalismo, que defienden los intereses de las grandes Empresas y los inmoralidades de muchos traficantes, encubriendo toda esta corrupción con el presiglo de unas cuentas firmas de colaboradores. ¡Socialistas españoles! A lograr por el esfuerzo de todos que sea un hecho inmediato la imprenta propia para EL SOCIALISTA!

DE LA VIDA RURAL

## La Conferencia agraria gallega

En esta Asamblea se ha de tratar, entre otros, del siguiente tema, que presentan las Sociedades agrícolas de las parroquias de Fiolledo, Corzanes y Oleiros:

Sobre el voto corporativo.

Es un acierto esta propuesta. Las Sociedades agrarias de Galicia, en particular, y en general las de aquellas poblaciones en que la propiedad de la tierra está muy dividida, deben preocuparse en primer término de la acción política de clase. La casi totalidad de los agrarios gallegos no pueden esgrimir, como arma de lucha, la huelga, porque no trabajan como simples asalariados. La acción sindical, por tanto, no tiene entre ellos ninguna eficacia. En cambio, la intervención política y la cooperación les afectan de lleno.

¿Quién desconoce las injusticias que los caciques han cometido y siguen realizando en esta región que nos ocupa con el odioso reparto de consumos? No hablémos de lo que representan el foro y el baldío, porque lo tratamos en otra ocasión. ¿Es que se desconoce por alguien lo gravado que está la pequeña propiedad, mientras las grandes tenencias siguen defraudando a la Hacienda? ¿No sabemos todos que a medida que se van catastrando algunas provincias aumenta su capacidad contributiva en gran proporción? ¿Por qué no se persigue con más acierto a los grandes defraudadores?

Lo natural es en todo país civilizado gravar la renta y no el consumo. La tierra que sirve únicamente como instrumento de trabajo, como la paleta del albañil, el martillo del herrero o la pluma del escritor, no debería sufrir ningún gravamen. Cargue el Estado sus tributos a los dehesas, cotos, de caza y grandes propiedades; llegue, si es preciso, hasta la confiscación total de la renta; pero es injusto y torpe hacer que el humilde cultivador tenga que sacrificar su pan para atender a las necesidades de la nación, mientras los foreros y grandes propietarios viven sin reportar ningún beneficio a la sociedad.

La línea de conducta que los agrarios han de seguir para lo sucesivo les será trazada en la Conferencia en proyecto. No pueden limitarse, según creemos, a discutir solamente alrededor del voto corporativo: es necesario que amplíen su visión de conjunto en esta importantísima materia y se preocupen de la lucha política en toda su extensión. A un lado, los Bugallán, los Ordóñez, los Montero, los Golcochea, los Portela, los Emiliano y demás astros de primera magnitud caciquil, y al otro, los agrarios de ideales que anhelen el triunfo de la justicia. Es preciso luchar en el campo político, pero con la orientación y táctica socialistas. En el amplio campo de esta doctrina tienen acudido perfecto lo mismo los braceros andaluces y extremeños que los agrarios de Galicia, tanto los colonos de Levante como los minifundistas castellanos. Con la flexibilidad que caracteriza la estructura orgánica de la Unión General y del Partido Socialista se puede hacer y es compatible la unión en un solo organismo nacional, de todos estos trabajadores de la tierra. A realizar esta obra debemos encastrar todos nuestros esfuerzos.

Higiene. La Federación Agraria del partido judicial de Betanzos propone que se establezca la vacunación obligatoria para el ganado, porque, según los proponentes, ascienden a más de setenta millones las pérdidas que ocasionan entre el mismo el carbunco y la peste ginecina.

Compañeros el sufrimiento de estos campesinos de Galicia, que ven con frecuencia morir la vaca que con tanto trabajo criaron y con cuya venta esperaban

comprarse unas ropitas y reunir las pesetas que el Fisco implacable les pide, con el criterio ensordecedor que los aparcadores de trigo han levantado en la reciente Asamblea que se acaba de celebrar en Madrid. No son éstos los abandonados del Poder en el campo, sino los protegidos. Son éstos los que, cuando se hace la recolección, se dedican a comprar trigo a bajo precio. El arrendatario y minifundista tiene que venderle sin esperar a que suba la cotización de este producto, porque han de satisfacer la renta, igualas del médico, del veterinario y del herrador; pagar el préstamo que les hicieron para la siembra o la siega, el plazo de la mola que tomaron flaca y mil y mil gabelas que no admiten demora. Una vez la cosecha de los pequeños se encuentra guardada en los trojes de los grandes, se dedican éstos a pedir, gritar y alborotar, removiendo todas las influencias caciquiles de que disponen para que se eleve el Arancel a la importación de este cereal, y si está muy alto, como ocurre ahora, encaminan su esfuerzo a trabajar por que no se rebaje. Es el eterno juego de nuestros propietarios del campo. ¿Qué argumentos emplean para conseguir estos fines? Los de siempre: los jornales son caros; trabajan poco los obreros, el año ha venido malo, etc., etcétera. Esta labor de desprestigio de los trabajadores hay que pulverizarla proclamando la verdad. El obrero agrícola trabaja enormemente porque, como ley escasez de jornales, quiere por este medio conseguir la mayor ocupación posible, y en cuanto a remuneración, sabemos que algunos obreros han dicho en Madrid en un departamento oficial que en la pasada recogida de la aceituna ha sido muy elevado el precio, y según datos fidedignos que poseemos, en la provincia de Jaén se ha pagado a 3,50 pesetas a los hombres y a 1,75 a las mujeres.

Pero nos hemos desviado de la propuesta que comentamos. ¿Es que no merece, se nos ocurre preguntar, la atención de los Poderes públicos esta riqueza del ganado de Galicia que se destruye por falta de protección? No es sólo el perjuicio que con este abandono se origina a los humildes campesinos gallegos lo que se debe tener en cuenta, sino que esta carne, puesta en los sitios de consumo, podría abaratar el precio de este artículo por la concurrencia. Somos, al mismo tiempo, importadores de pieles para nuestra industria del curtido. ¿Es que no se haría un beneficio para la rebaja de la piel labrada si se atendiera a esta propuesta?

Higiene del núcleo aldeano procurando que la casa-habitación sea independiente de cuadras y establos. La Sociedad agraria de Carreira ha tenido un gran acierto al formular esta proposición. Los patronos, en todas partes,

POEMAS ESCOGIDOS DE Miguel R. Seisdedos

Precio: Veinte céntimos. Pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificación y frangueo.

FABRICA DE GORRAS Y ALMACEN DE SOMBREROS Y BOINAS. Grandes novedades. CASA YUSTAS, 30, PLAZA MAYOR, 30, MADRID

Recordando

La tierra no está fecundada, sino herida. Cada estrella ha tirado una flecha de oro, sobre los campos pardos; junto al arroyo, en los bellos cerezos, han brotado las gotas de sangre. Unos hombres, de un gesto lento, la hicieron un tatuaje mientras envidaban mentes al cielo. Todos dicen: «Los trigos se inclinan al viento, y es que no piensan que la Tierra gira y las estrellas están lejos. Yo oigo en los trigos, las tardes serenas, la nota líneal del impulso, el temblor de los arcos, y sé que el misterio de su canto es la respuesta que han dado las estrellas. Mi tierra no está fecundada, sino herida, ¡quién fuera de los hombres que hacen señas al cielo!»

A. F. BALLESTEROS

París.

La jornada de trabajo en el campo

Aunque parezca absurdo, los patronos agrarios divulgan por todas partes que la jornada de los campesinos es muy reducida. Esta labor de todos los días ha llegado a producir sus efectos, haciendo creer a personas bien intencionadas que, efectivamente, entre cigarro y cigarro y trago y trago se pasan el día los obreros sin levantar el azudón o con la yunta quieta. Para contrarrestar esta falaz propaganda deben todas las organizaciones obreras agrarias, y de modo muy singular las que pertenecen a la Unión, remitir lleno el cuestionario que les fué enviado por el Consejo de Trabajo.

Hay que romper con la tradición de la pereza y salir al paso de las maquinaciones patronales. Tenemos la convicción de que éstos no han de dejar de remitir sus informes, tendenciosos y perjudiciales para los obreros, y es preciso que nuestros camaradas del campo faciliten con sus datos la obra de la representación obrera del Consejo de Trabajo. Es un deber que deben apresurarse a cumplir. Se lo rogamos.

REUMA. Cúrase con Arenaria Rubra. Una peseta. Victoria, 8, Farmacia.

para ahorrarse el jornal de un mozo de mulas, obligan a dormir a los trabajadores en cuadras o establos, con objeto de que cuiden por la noche del ganado. Con este proceder se trunca la vida conyugal de los obreros, pero los amos obtienen un beneficio.

Sobre este extremo se ha presentado en la Cámara francesa el día 22 de diciembre último una proposición de ley por la que se prohíbe que los obreros agrarios duerman en el mismo sitio en que estén encerrados los animales. Está muy bien esta reclamación, que no queremos comentar más extensamente por la falta de espacio; pero se necesita que quienes esto sufren se apresten a defender haciendo uso de todos sus derechos, porque de no hacerlo seguirán por mucho tiempo durmiendo en las cuadras y establos en vez de hacerlo en su casa y al lado de los suyos.

Antonio DEL CERRO

La reforma agraria en Rumania

En esta nación se acaba de hacer una reforma en la agricultura digna de que se divulgue. Han sido expropiadas nada menos que 5.713.577 hectáreas de terreno. De éstas se han repartido hasta ahora en lotes a los campesinos 3.653.946, alcanzando el número de los que han obtenido tierra por este medio la cifra de 1.026.336.

Estas expropiaciones se han hecho con arreglo a la ley de 17 de julio de 1921, por la que se determina que cada propietario no podrá tener más que un número reducido de hectáreas de terreno.

Por lo escrito se comprenderá la extraordinaria importancia de esta gran reforma. Pero más que lo dicho la tiene, a nuestro juicio, lo que escribimos a continuación:

El número de Sociedades Cooperativas Agrícolas que se han creado recientemente en el antiguo reino rumano asciende a 353, con un efectivo de 16.835 individuos y un capital global de 19.270.588 leis. En Besarabia han llegado estas instituciones al número de 476, con una cifra de 27.156 socios y un capital de 7.736.786 leis.

Verdad que produce indignación cuando se comparan estos hechos con lo que sucede en nuestro país. Ya vimos la semana pasada cómo se persigue a las Cooperativas que crean los pequeños propietarios de todas clases; en cambio, a medida que avanza el Catastro vamos conociendo las defraudaciones a la Hacienda que durante muchos años han venido haciendo los pequeños y grandes caciques campesinos, sin que hasta ahora, al menos que nosotros sepamos, se los haya hecho abonar lo que defraudaron. Admitamos el eufemismo:

Contra estos abusos de los potentados no hay más que una solución, y es que los obreros, pequeños arrendatarios, aparceros y propietarios, que para vivir tienen que cultivar por sí mismos sus tierras, se unan, creando Sindicatos, Cooperativas de crédito, consumo y trabajo y prestando su concurso personal al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores. Esto es lo que han hecho y siguen haciendo los trabajadores de la industria agraria en los pueblos más adelantados de Europa y América.

Hemos dicho que la ley de 10 de enero de 1922, hoy vigente, es algo más humanitaria que la de 30 de enero de 1900. Es cierto; pero hay que luchar para que desaparezcan esas limitaciones respecto al número de operarios y a las máquinas. Todo obrero, agrícola, ganadero y forestal, sea cual fuere la importancia de la explotación y sea cual fuere la forma en que preste el servicio, debe tener derecho al accidente. No hay razón alguna que justifique estas excepciones, tan perjudiciales a los obreros dedicados a la agricultura, ganadería y trabajos forestales. Los obreros de la ciudad deben apoyar las justísimas aspiraciones de los trabajadores del campo. El único argumento que se invoca para perjudicar a los obreros del campo con las indicadas excepciones es un sofisma. Dicen que si se hiciesen extensivos los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo a todos los obreros agrícolas, ganaderos y forestales, sería la ruina de la pequeña agricultura. Esto no es exacto, puesto que los pequeños propietarios y labradores, en virtud del artículo 99 y siguientes de la ley, pueden constituir mutualidades y verificar el seguro en Compañías legalmente constituidas.

No hemos de terminar sin llamar una vez más la atención de todos los trabajadores agrícolas, ganaderos y forestales de España entera sobre las funestas propandas que hacen los caciques, procurando apartar de las luchas políticas a los obreros del campo. Hay que ser políticos, queridos compañeros, para que la legislación social progreses. Abstenerse de las luchas políticas es abandonar el campo a los enemigos de la clase obrera.

Antonio ROMA RUBIES

Una pieza de tierra que alimente a diez hombres perezosos, ignorantes e improductivos puede alimentar treinta o cuarenta hombres inteligentes y laboriosos.

«EL REY DE LA LANA» SEVERO

Vende colchones desde 12,50 pesetas. Especialidad en encargos para novias. Tole de colchón a precios de fábrica. Lluvia de almohadas. Lana desde 6 hasta 18 duros arriba. Borra desde 7,50 hasta 23 pesetas arroba. ¡Se hacen colchones a la vista del interesado!

Se reciben avisos para hacer colchones a domicilio. Se hacen precios especiales para hoteles, casas de huéspedes y entidades grandes. Inmenso surtido en cortes de colchón. ¡No confundirse!

Calle de Santa Ana, núm. 4.—Teléfono 53-12 M. MADRID

## EN EL CONSEJO DE ESTADO

# Se aprobará la prórroga del contrato con la Trasatlántica

### Largo Caballero sostiene que eso no puede hacerse

Ayer se ha reunido el Consejo de Estado en Pleno para continuar la discusión de la prórroga del contrato con la Compañía Trasatlántica.

Aprueba el acta anterior, pidió la palabra el señor Ureña para manifestar que ponía su firma en la enmienda presentada al dictamen por nuestro compañero Largo Caballero.

Puesta a discusión dicha enmienda, Caballero dijo que, después de lo que tenía manifestado en la sesión del sábado y lo que en la enmienda decía, poco le quedaba que añadir; pero que, sin embargo, consideraba necesario recordar su afirmación de que no estaba bien determinado si se trataba de un nuevo contrato o de una prórroga.

Continuó diciendo que no se debía olvidar que en el Consejo de Estado estaban las más significadas representaciones del ejército, la Marina, la Iglesia, la nobleza; la política conservadora, en los señores ex ministros, la intelectualidad española, etcétera, y que si estas representaciones gubernamentales y conservadoras no cumplían su promesa o juramento de informar con arreglo a las leyes y la Constitución, no podía exigirse a otros elementos, como los obreros, a los cuales representaba, el que cumplieran sus deberes de ciudadanía y de acatamiento a las leyes.

También dijo que no debía aceptarse el criterio de la Comisión permanente, cuando afirma en el dictamen que el Gobierno puede hacer la prórroga mediante una disposición legislativa, haciendo uso de la facultad a que se refiere el artículo 1.º del real decreto de 15 de septiembre de 1923, pues estando sin derogar, aunque inculcado, el artículo 18 de la Constitución, que establece que la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes, y rigiendo la ley de 14 de junio de 1909, no había otro camino legal para hacer lo que se proponía que la intervención del Parlamento, y había que aguardar hasta entonces para la renovación y prórroga del contrato con la Trasatlántica.

Después hizo uso de la palabra, en nombre de la Comisión, el señor Durán, para decir que no podía aceptar la enmienda de nuestro compañero porque había una realidad de hecho, a la cual tenía el Consejo de Estado que atenderse.

Intervino el señor Ureña para defender la enmienda en términos análogos a los del compañero Largo Caballero.

Puesta a votación la enmienda fué desechada por todos los votos, menos los de nuestro compañero y el del señor Ureña.

El señor Calderón presentó otra enmienda proponiendo que no se informase al Gobierno en favor de la prórroga, no por motivos de carácter legal, sino por razones de oportunidad.

Intervinieron en la discusión los señores Calderón, en pro, y Silló, Gabilán, Ruano y Arias de Miranda, en contra.

Puesta a votación fué desechada, con los votos en pro de los señores Calderón, Amat, Ureña, Cánovas y nuestro compañero Largo Caballero, haciéndolo en contra los señores Silló, maurista; Weyler y López Muñoz, liberales; Benavites, Carranza, el patriarca de las Indias, Arias de Miranda, liberal; Esteban Collantes, Durán y Ruano, conservadores; De Diego, Gabilán y Coello de Portugal, mauristas; Berenguer (don Dámaso), el representante del Consejo de Sanidad y Cortezo, romanista, que presidía.

Don Elías Tormo se machó de la sesión al llegar al momento de votar. A seguida se procedió a votar otra enmienda al dictamen del señor Ruano, en la que se proponía decir al Gobierno que, según los datos del expediente, no podía aconsejarse la prórroga del contrato; pero que si aquél consideraba urgente lo que deseaba, lo podía verificar con su responsabilidad.

De la votación resultó un voto en pro, el señor Ruano; cuatro abstenciones: los señores Ureña, Calderón, Cánovas y Largo Caballero, y los demás señores en contra. La enmienda fué desechada.

Acceptada por la Comisión una enmienda del señor Ruano a la base 1.ª fué aprobada ésta, con el voto en contra de nuestro compañero Largo Caballero.

Teniendo anunciadas varias señores algunas enmiendas a las bases restantes, y siendo la hora muy avanzada, se levantó la sesión.

Conservadores y liberales de todas las tendencias han coincidido en facilitar la prórroga del contrato con la Trasatlántica, siguiendo con ello la misma ruta que seguían en el Congreso de los Diputados.

Y querrán que el pueblo se confíe en su liberalismo? Es así como se defiende la esencia de la ley—que prohíbe lo que ellos han votado—, sólo porque interesa a determinada Compañía?

Una vez más es la representación socialista, acusada de seclaria, la que defiende el interés general del país. Bueno es que conste así de una manera clara.

A la salida, el presidente dijo a los periodistas: —Hemos tenido consejo con don Alfonso, siendo, como todos los que preside, muy interesante.

Hemos examinado—siguió diciendo—, en líneas generales, el plan de presupuestos de que ya ayer habíamos tratado nosotros, o mejor dicho, de nuestros propósitos.

Yo casi me he despedido ya de don Alfonso, porque me marcho a África el domingo, aunque mañana despacharé también.

Añadió el presidente que habían dado cuenta a don Alfonso de la situación de Marruecos, y después, dirigiéndose a sus compañeros de Directorio, dijo: «Bueno, hasta mañana.»

### El viaje del presidente a África.

Pasado mañana, a las cinco y cuarto de la tarde, saldrá el presidente de Madrid para Marruecos.

El general Primo de Rivera irá directamente a Tetuán, y no a Melilla, como algún periódico ha afirmado.

### Por los condenados a muerte de Tarrasa.

Esta mañana estuvieron en la Presidencia la madre de Aracil y la esposa y una hija pequeña de Antonio Devesa, que, como saben nuestros lectores, los dos han sido condenados a la última pena por el asalto a la Caja Postal de Tarrasa.

Iban acompañadas estas desgraciadas mujeres de don Pedro Vicente Gómez, don Inocencio Artáiz, y don Antonio Sanz, presidente, vicepresidente y vocal de la Casa de la Democracia Republicana.

Visitaron al general Nouvillas, único representante del Directorio que había a aquella hora en la Presidencia, para solicitar el indulto de los dos condenados a muerte.

El general Nouvillas escuchó la petición y dijo que la transmitiría al presidente.

Las pobres y atribuladas mujeres tienen el propósito de ver a don Alfonso para solicitar el indulto de su hijo y esposo respectivamente.

EL SOCIALISTA solicita de nuevo el indulto de Aracil y Devesa, y asocia su petición a todas las que se hagan en tal sentido.

### En el ministerio de la Guerra.

Después de regresar de Palacio el presidente despacharon con él los subsecretarios de Guerra y Justicia, Trabajo e Instrucción pública.

Esta tarde recibirá al ministro plenipotenciario de Suecia.

A las siete de la tarde irá el presidente a la Academia de Jurisprudencia al acto que celebra el Instituto Nacional de Previsión.

A las ocho y media de la noche irá el presidente del Directorio a la Federación de María Inmaculada.

### En la Presidencia.

Esta mañana estuvo en la Presidencia el marqués de la Vega Inclán.

### El general Ardanaz.

El teniente general Ardanaz irá a La Coruña, donde tomará posesión del cargo de capitán general de aquella región, y después regresará a Madrid y continuará en comisión en el Estado Mayor Central, en la confección del Reglamento de la nueva ley de Reclutamiento.

### En la Presidencia.

Esta mañana estuvo en la Presidencia el marqués de la Vega Inclán.

### El general Ardanaz.

El teniente general Ardanaz irá a La Coruña, donde tomará posesión del cargo de capitán general de aquella región, y después regresará a Madrid y continuará en comisión en el Estado Mayor Central, en la confección del Reglamento de la nueva ley de Reclutamiento.

### En la Presidencia.

Esta mañana estuvo en la Presidencia el marqués de la Vega Inclán.

café, tres botellas de ron, una de Jerez, 64 pares de zapapillas, 125 de algaratas, un jamón, un queso y veinte kilos de embutidos.

El Juzgado de Vicalvaro, que es el competente para conocer del asunto, practica las diligencias oportunas para la captura de los autores y recuperación de lo robado.

### Herida en riña.

Josefa Clemente Toboa, de treinta y ocho años, que vive en la calle de Hermosilla, número 12, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó su convecino en dicha casa Pedro Risco Sánchez, de setenta y tres años de edad.

### Intoxicación.

Antonia García Sicilia, de veintitrés años, que vive en la calle de Santa María, 12, sufre intoxicación de pronóstico reservado por haber aspirado óxido de carbono desprendido de un hornillo que imprudentemente introdujo en su habitación.

## Asteriscos

### Confusión y rectificación

«El Sol» nos dedica unas líneas en su número de hoy. Gracias. Se refieren a una rectificación que nosotros hicimos con motivo de un «Asterisco» pedagógico.

«Siempre la dichosa pedagogía perturbando nuestra vida! De niños la sufrimos, y ahora, de mayores, cuando creíamos habernos emancipado de ella, sigue persiguiéndonos con una pertinacia implacable. Volvamos a las líneas de «El Sol». El colega nos acusa de haber confundido El Burgo de Ebro (Zaragoza) con El Burgo de Osma (Soria). No estamos muy seguros de no habernos equivocado. ¡Es tan fácil confundirse y errar! Nuestro colega debe saberlo, quizá lo sepa. ¿Qué culpa nos corresponde a nosotros si EL SOCIALISTA se equivoca al copiar? Ciertamente, ninguna. La culpa nos pertenece íntegra a nosotros, es decir, al autor de esta sección, quien apunado por sus muchas equivocaciones no halla medio de salir del círculo de fuego lógico en que, implacable, le ha encerrado «El Sol», a quien cree recordar que ayudó con toda cordialidad y deferencia.

El gazapo, sin embargo, no tiene gran importancia. Confundir un Burgo con otro Burgo—yo supongo que todos los Burgos de España tienen una misma fisonomía—peccado leve. Los hay más gordos. Pero no tratemos de arbitrar disculpa para el hecho de haber confundido los nombres. Cada cual debe saber lo que se hace y lo que se dice. Nuestras equivocaciones nunca responden a cálculos previos, y así, cuando nos las advierten, nos damos el gusto de rectificarlas públicamente, confesando nuestro error y pidiendo perdón para él. ¡Ah! Si todos nuestros colegas fuesen tan diligentes como nosotros cuánto prestigio se ahorrarían y qué alto tendrían a todas horas su pabellón.

«El Sol» sabe que ningún periódico, ni aun «El Debate», como muy bien se hacía constar en «La Voz» no hace muchos días, como consecuencia de otro gazapillo inocente, «El Sol» sabe que ningún periódico monopoliza las equivocaciones. Unos erramos al copiar, otros tomamos—al juzgar precipitadamente un suceso—el ribano por las hojas. De todas las equivocaciones esta última suele ser la peor. ¿No ha observado nuestro censor de la calle Larra lo que tardan algunos colegas en abandonar las hojas y tomar el ribano? Suponemos que sí, dada su perspicacia para penetrar en toda clase de fenómenos. La certidumbre de que nuestras equivocaciones no caen por ese lado nos autoriza a recibir, sin perder la ecuanimidad, el palmetazo de «El Sol».

Ayer tarde ha fallecido en Madrid la compañera de nuestro correligionario Francisco Broders, Consuelo Cermeño, hija del que fué tesorero del Comité Nacional del Partido Socialista y competente tipógrafo Andrés Cermeño.

Esta tarde, a las cuatro, se ha celebrado el entierro de la finada, cuyos restos han recibido sepultura en el Cementerio Civil, concurriendo gran número de compañeros y correligionarios a la triste ceremonia.

Enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido al compañero Broders y a la familia por la irreparable desgracia que les aflige.

## CONSUELO CERMEÑO

Ayer tarde ha fallecido en Madrid la compañera de nuestro correligionario Francisco Broders, Consuelo Cermeño, hija del que fué tesorero del Comité Nacional del Partido Socialista y competente tipógrafo Andrés Cermeño.

Esta tarde, a las cuatro, se ha celebrado el entierro de la finada, cuyos restos han recibido sepultura en el Cementerio Civil, concurriendo gran número de compañeros y correligionarios a la triste ceremonia.

Enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido al compañero Broders y a la familia por la irreparable desgracia que les aflige.

## Los mozos del actual reemplazo

El presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento ha recibido el siguiente despacho circular:

«Subsecretario Guerra, en telegrama de esta fecha, me comunica lo siguiente: Juicio clasificación mozos ante Ayuntamiento de Ledesma. Conferencia Hiteraria, por Lázaro Somoza Silva. Gran concierto, por las señoras Carmen Calvo (soprano), María González (contralto) y el señor Castro (tenor). Primera parte: Dúo de tipos de «La viejecita», Caballero, por los señores Calvo y González; romanza de tenor «Pensó», Tosti, por el señor Castro; dúo de tipo y tenor de «Las hijas de Eva», Gaztambide, por la señora González y el señor Castro. La rondalla Efectiva Aragonesa, que dirige don Francisco García, interpretará: «Frascuelo» (pasodoble), «Jotas populares» y «El Pilar» (pasacalle). «Los grandes poetas españoles: Teodoro Llorca», semblanza y recitación de sus mejores poesías, por José Montero Alonso. Segunda parte del gran concierto: habanera «Mi secreto», Sigler, por Carmen Calvo; «A suon di bacci», Baldeili, por María González; «Serenata», Toselli, por Carmen Calvo; «La canción del olvido», Serrano, por el señor Castro.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 15-77-J.

## POR LOS TRIBUNALES

# Ayer se sentó un cate-drático en el banquillo

### ¿Derecho de crítica o desacato?

España entera está hoy pendiente del fallo que ha de recaer en la causa seguida contra el ilustre catedrático de la Universi-

dad de Granada don Fernando de los Ríos, cuya vista se celebró ayer.



Fernando de los Ríos, en el banquillo.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura militar.

Concediendo como conocemos la rectitud y competencia de los ilustres magistrados que han de dictar el fallo, nos aventuramos a afirmar que ninguna tendencia u opinión ha de influir en su ánimo.

No son, ni pueden ser, ni serán, en su función de juzgadores otra cosa que intérpretes y aplicadores del Código penal, con arreglo a las disposiciones del que han de resolver un juicio contradictorio, basado en el principio de acusación.

¿Cómo ha calificado el Ministerio fiscal los actos realizados por don Fernando de los Ríos? Como constitutivos de un delito



Dos actitudes de don Melquíades Alvarez, ayer, durante su discurso en la Audiencia.

mente la cuestión planteada; a determinar si en la carta dirigida por el señor De los Ríos al presidente del Directorio militar hay calumnias, injurias, insultos o amenazas.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura militar.

Pedro RICO

## La acción obrera Tribunal industrial

### ASOCIACION DEL ARTE DE IMPRIMIR

Según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento, esta Asociación celebrará junta general ordinaria, correspondiente al cuarto trimestre del año anterior, los días 5, 7 y 9 de marzo, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

Actas, Cuentas del trimestre, Altas y bajas, Gestión de la Junta directiva y Preguntas de los asociados.

La Junta directiva encarece a los asociados la asistencia a las juntas. Asimismo advierte que las sesiones darán comienzo a la hora fijada, ya que en cumplimiento de lo ordenado han de terminar a las doce en punto.

### SOCIEDAD «LA DULCE ALIANZA»

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el próximo día 2 de marzo, a las seis y media de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para discutir con arreglo al orden del día siguiente:

Lectura y aprobación del acta anterior. Dictamen de la Revisora del cuarto trimestre de 1924, Gestiones de la Directiva, Nombramiento de Presidente y Preguntas y proposiciones.

### REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande.—A las cinco de la tarde, Plan de Viena.

En el salón pequeño.—A las nueve de la noche, Esterotipadores.

### La revista científica RADIO-CIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

## Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID (R. I., 300 metros.—Emisiones Radio lírica).—De diez a doce de la noche, emisiones de «La Libertad».

### Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Narcisca Martínez Gallego reclama salarios a Manuel Sanz Blanco. Jurados: David Vega y Manuel Alenza, patronos; suplente, Lucio Rodríguez, Santiago Pérez y Emilio Zapatero, obreros; suplente, José García.

A las diez y media.—Luisa Ramona Estévez Arcejo reclama accidente del trabajo a Pedro Finuñeras y Manuel «Hispana». Jurados: Francisco Junoy y Sofronio Muñoz, patronos; suplente, Alejandro R. Bernicé, Laureano Briones y Miguel Llácer, obreros; suplente, Eusebio García.

## Espectáculos

Real.—Mañana, sábado, primera representación, en esta temporada, de «La Walkyria».

El domingo se despide Ivonne Gall cantando «Manon», de Massenet.

Miguel Fleix, el famoso divo, se presentará el martes con «Carmen», del maestro Bizet.

Princesa.—La compañía Alba-Demur dará cuatro únicas funciones en este teatro, el sábado y domingo, estrenando dos obras: el drama en tres actos «La estrella de la tarde» y «La canción que no muere».

Maravillas.—Restablecida ya de su enfermedad Irene Alba ha reanudado el trabajo interpretando su papel en «Mi tía Juvenia» con la incomparable gracia y arte de esta gran actriz.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—A las seis, Rosas de otoño (por Rosario Pino y Margarita Xirgu).—A las diez y cuarto, Cancionera (por Margarita Xirgu) y Las aceitunas.

LARA.—A las seis, La vuelta al redil.—A las diez y media, La señora Primavera.

ESLA VA.—A las seis, Torre de marfil y números escogidos de El jardín encantado de París.—A las diez y media, Katia, la balarina.

COMICO.—A las seis, Cuando florecen los rosales.—A las diez y cuarto, Knock o el triunfo de la Medicina.

LA LARINA.—A las seis, Don Luis Mejía. A las diez y cuarto, Doña Perfecta.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y media, Mi tía Juvenia.

## Notas de actualidad

El conde de Lizárraga, según «El Debate», coincide con el diario jesuitico al calificar de crisis de la autoridad el pasado momento político.

«Pero no fue ese mismo conde de Lizárraga ministro y gobernador civil con los Gobiernos anteriores al 13 de septiembre?»

Las subvenciones municipales a las escuelas laicas y neutras han desaparecido. ¿Y pensar que todavía hay muchos obreros enemigos de intervenir en política!

Bien se aprovecha la reacción de la ignorancia de los trabajadores.

¿Volvemos al reparto de plazas entre periodistas?

Porque nos dicen que a un redactor de un diario de la noche le ha dado el señor García Rodrigo una credencial para Limpiezas.

Y a eso no hay derecho.

«La Epoca»?

«La Constitución de 1876 es de tal flexibilidad que con ella caben todas las fórmulas democráticas.»

Ya se ve que «La Epoca» ni quiere la reforma constitucional ni la modificación de nuestras costumbres políticas.

«Pero «La Epoca» está con Sánchez Guerra? Bueno sería que se hablara claro al país.

## Noticias del día

La Memoria de Sánchez-Rivera.

En la Academia de Jurisprudencia continuará esta tarde, a las siete y media, la discusión de la Memoria que sobre el problema de la tierra ha presentado nuestro correligionario el académico profesor Sánchez-Rivera.

Academia Nacional de Medicina.

Mañana, a las seis y media de la tarde, celebrará esta Academia sesión pública literaria para discutir con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión sobre Eugenesia, en la que intervendrán los señores Sarabia, Villaverde, Jimeno, Mestre y Fernández Sanz.

Breves notas sobre cirugía pulmonar, por el señor Perera.

Preparando los Presupuestos.

A las nueve y media terminó la reunión que celebró anoche el Directorio.

El general Primo de Rivera manifestó que se habían dedicado en el Consejo al estudio de las líneas generales de los próximos Presupuestos para informar hoy a don Alfonso.

«Estaciones de telegrafía sin hilos de gran potencia.»

El ingeniero de Telecomunicación don Rufino Gea y Sáez explicará mañana sábado, a las seis de la tarde, una conferencia con el tema enunciado, ilustrando la disertación con proyecciones.

El acto se celebrará en el Centro Telefónico Español.

## MUY BIEN!

La prensa en general, y especialmente la de significación avanzada, ha concedido la importancia que el caso tiene a la deliberación de la Audiencia de Madrid, que ha de examinar si nuestro correligionario Fernando de los Ríos incurrió o no en delito al dirigirse al general Primo de Rivera en la forma en que lo hizo.

Es digno de notar, y tenemos el deber de agradecer, esta expectación de la prensa madrileña, que será limitada por la del resto de España.

En Madrid, «El Liberal», como en tantas otras ocasiones desde el 13 de septiembre, ha dado hoy la nota vibrante y de actualidad informativa.

En política interior es de justicia reconocer la orientada posición crítica de «El Liberal», que rindiendo imparcial tributo de justicia proclamamos, por lo mismo que el proceder así no nos guía sino el cariño a la verdad.

Y «El Liberal» merece hoy el aplauso de todos los amantes de la democracia.

## De las Vascongadas

Más encarcelamientos.

BILBAO, 26.—El juez que instruye la causa por la quiebra del Crédito de la Unión Minera ha ordenado el encarcelamiento del ex consejero Luis Núñez Achistegui y de los empleados Ignacio Belausategui, Federico Meltzer, Dionisio Antolín, cajero, contador y secretario, respectivamente.

Se espera que todavía haya más encarcelamientos, sonando con tal motivo el nombre de un opulento capitalista y marqués, residente en Madrid.

—La Diputación, por mayoría de votos, ha acordado construir el Instituto en el antiguo cementerio de Mallana. En la sesión en que fué adoptado este acuerdo se puso de manifiesto lo identificados que están los diputados bizaicarras y los de la U. P.

—En el teatro Arriaga ha dado un concierto de piano el notable artista Emerie Eufoniani. El éxito ha sido rotundo.—LA LUCHA.

—El «Liberal» merece hoy el aplauso de todos los amantes de la democracia.

## Información de sucesos

Arrollado y muerto por el tren.

En el paso a nivel de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, sito en el paseo de San Antonio de la Florida, por el tren-tranvía descendente de Segovia fué arrollado un hombre esta mañana.

El cuerpo del infortunado desconocido quedó completamente destruido. Aun no ha sido identificado.

Robo en una tienda.

Ayer por la noche, arrojando una reja de poca consistencia, perteneciente a una de las ventanas de la tienda de comestibles propiedad de Alfonso Hernández Arriosa, sito en la traviesa de Vallejo, término de Vicalvaro, penetraron varios individuos, apoderándose de 120 libras de chocolate, 150 paquetes de 100 gramos de

café, tres botellas de ron, una de Jerez, 64 pares de zapapillas, 125 de algaratas, un jamón, un queso y veinte kilos de embutidos.

El Juzgado de Vicalvaro, que es el competente para conocer del asunto, practica las diligencias oportunas para la captura de los autores y recuperación de lo robado.

Herida en riña. Josefa Clemente Toboa, de treinta y ocho años, que vive en la calle de Hermosilla, número 12, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó su convecino en dicha casa Pedro Risco Sánchez, de setenta y tres años de edad.

Intoxicación. Antonia García Sicilia, de veintitrés años, que vive en la calle de Santa María, 12, sufre intoxicación de pronóstico reservado por haber aspirado óxido de carbono desprendido de un hornillo que imprudentemente introdujo en su habitación.

Asteriscos. Confusión y rectificación. «El Sol» nos dedica unas líneas en su número de hoy. Gracias. Se refieren a una rectificación que nosotros hicimos con motivo de un «Asterisco» pedagógico.

Siempre la dichosa pedagogía perturbando nuestra vida! De niños la sufrimos, y ahora, de mayores, cuando creíamos habernos emancipado de ella, sigue persiguiéndonos con una pertinacia implacable. Volvamos a las líneas de «El Sol». El colega nos acusa de haber confundido El Burgo de Ebro (Zaragoza) con El Burgo de Osma (Soria). No estamos muy seguros de no habernos equivocado. ¡Es tan fácil confundirse y errar! Nuestro colega debe saberlo, quizá lo sepa. ¿Qué culpa nos corresponde a nosotros si EL SOCIALISTA se equivoca al copiar? Ciertamente, ninguna. La culpa nos pertenece íntegra a nosotros, es decir, al autor de esta sección, quien apunado por sus muchas equivocaciones no halla medio de salir del círculo de fuego lógico en que, implacable, le ha encerrado «El Sol», a quien cree recordar que ayudó con toda cordialidad y deferencia.